



ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **INDIRA BETANCOURT MACUASE** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 12 de enero de 2025

Contrato:	No. FDLC-CPS-367-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	INDIRA BETANCOURT MACUASE
Cédula o NIT	52.219.649
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTOR CULTURAL DE CONVIVENCIA PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA, APOYANDO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y EL DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES ENFOCADAS EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA, CONFORME A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL VIGENTE
Plazo del contrato:	29 DÍAS
Fecha iniciación:	06-12-2024
Fecha de terminación:	12-01-2025
Prórroga(s)	12 DÍAS
Valor inicial pactado:	\$ 2.320.000
Valor adicional:	\$ 960.000
Valor a pagar:	\$ 960.000 (No. de pago: 2 de 2)
Numero de Planilla:	83262752
Periodo cotizado.	enero

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de abril dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,


ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga